



PLAN DE ACCIÓN CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI 2020-2021

PROCESO P7 - GESTIÓN HUMANA

RESPONSABLE: JORGE ELIECER RUIZ CORREA

FECHA ELABORACIÓN: Mayo 2020

EJE ESTRATÉGICO -1: GOBERNABILIDAD INSTITUCIONAL EFICAZ

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. Ejercer una gobernabilidad orientada al cumplimiento de la función constitucional y legal, los objetivos misionales y metas programáticas definidas.

OBJETIVO ESPECIFICO - 1.1. Orientar el quehacer de la Contraloría en torno al código de integridad de la entidad.

OBJETIVO ESPECIFICO - 1.2. Fomentar y promover la gestión del conocimiento y la innovación en todos los servidores públicos de la entidad.

OBJETIVO ESPECIFICO - 1.3. Fortalecer la gestión de la entidad, a través del mejoramiento de la capacidad institucional, el talento humano y la capacidad técnica.

OBJETIVO ESPECIFICO - 1.4 Fortalecer de manera permanente el Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Contraloría en todos los aspectos en aras de desarrollar una gestión eficiente y efectiva.

OBJETIVO ESPECIFICO - 1.5 Fortalecer el uso de las tecnologías de información y comunicación –TICS, eje transversal de la política de gobierno digital, que permita mayor eficiencia a nivel interno y externo.

OBJETIVO ESPECIFICO - 1.6 Fortalecer la capacitación de los funcionarios en cumplimiento del artículo 4 de la Ley 1416 de 2010, y de manera armónica con el Sistema Nacional de Control Fiscal – SINACOF.

Resultados Esperados	Indicador Resultado	Actividades	Responsable Actividad
1.1.1 La CGSC orientó al interior de la entidad el código de integridad, fortaleciendo el compromiso del talento humano y logrando su apropiación y sentido de pertenencia	A 31 de diciembre de cada vigencia, el 80% de los servidores de la CGSC, califican la encuesta de nivel de conocimiento y apropiación del código de integridad, en el nivel 4 o superior (en una escala de 1 a 5).	1.1.1.1 Llevar a cabo la socialización del Código de Integridad, a través de diferentes medios y canales de comunicación: Docunet, protector de pantalla, comités de coordinación y seguimiento, carta conocimiento y apropiación del código de integridad, caja de herramientas, entre otros.	P7
		1.1.1.2 Realizar encuesta de nivel conocimiento del código de integridad por parte de los funcionarios de la CGSC cada seis meses.	P7



PLAN DE ACCIÓN CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI 2020-2021

PROCESO P7 - GESTIÓN HUMANA

RESPONSABLE: JORGE ELIECER RUIZ CORREA

FECHA ELABORACIÓN: Mayo 2020

EJE ESTRATÉGICO -1: GOVERNABILIDAD INSTITUCIONAL EFICAZ

		1.1.1.3 Talleres de crecimiento personal y motivación respecto al ser, el desarrollo humano y trabajo en equipo.	P7
1.2.1 La CGSC llevó a cabo acciones que permitieron promover y fortalecer la gestión del conocimiento y la innovación en todos los servidores públicos de la entidad, a fin de fortalecer su competencia.	Al 31 de diciembre de cada vigencia, cada proceso identifica al menos Una Lección Aprendida, quedando registrada en el formato Lecciones Aprendidas y buenas prácticas, código 0900,15,08,19,204, el cual será consolidado y divulgado por la Dirección Administrativa y Financiera	1.2.1.1 Implementar el accionar de la memoria institucional del conocimiento por procesos y cargos.	P7
		1.2.1.2 Generar espacios para establecer la cultura de compartir y difundir conocimientos, experiencias, lecciones aprendidas.	
		1.2.1.3 Mantener actualizada la información académica y por competencias de los funcionarios de CGSC.	
	A 31 de diciembre de cada vigencia, la CGSC cuenta con mínimo un (1) convenio, para promover y fortalecer la gestión del conocimiento y la innovación en todos los servidores públicos, a fin de fortalecer su competencia	1.2.1.4 Gestionar convenios para fortalecer el conocimiento y la innovación.	P7
1.3.1 La CGSC fortaleció su gestión mejorando la capacidad institucional, el talento humano y la capacidad técnica, brindando respuesta oportuna y de calidad a las necesidades y requerimientos de los diferentes grupos de valor.	Al 31 de diciembre de cada vigencia, la CGSC ha tenido en cuenta en la programación de capacitaciones - PIC, los siguientes temas: Atención a los requerimientos y necesidades allegadas por los diferentes grupos de valor; uso de las herramientas tecnológicas y transferencia de conocimiento del personal, que permitan fortalecer la gestión de la entidad	1.3.1.1 Programar actividades de capacitación y entrenamiento en los puestos de trabajo sobre la atención a los requerimientos y necesidades allegadas por los diferentes grupos de valor.	P7, P9, P8
		1.3.1.2 Programar actividades de capacitación y entrenamiento en los puestos de trabajo orientado al uso de las herramientas tecnológicas que tiene la CGSC.	



PLAN DE ACCIÓN CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI 2020-2021

PROCESO P7 - GESTIÓN HUMANA

RESPONSABLE: JORGE ELIECER RUIZ CORREA

FECHA ELABORACIÓN: Mayo 2020

EJE ESTRATÉGICO -1: GOVERNABILIDAD INSTITUCIONAL EFICAZ

		1.3.1.3 Programar actividades de capacitación para la transferencia de conocimiento del personal sobre temas de competencia de CGSC.	
1.4.1 La CGSC Fortalece de manera permanente el modelo integrado planeación y gestión en todos los aspectos en aras de desarrollar una gestión eficiente y efectiva.	Al 31 de diciembre de cada vigencia, la CGSC, fortalece el Modelo Integrado Planeación y Gestión, capacitando al menos al 70% de los funcionarios.	1.4.1.2 Capacitar a los funcionarios en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.	P7
1.6.1 La CGSC Fortalece la capacitación de los funcionarios	A diciembre 31 de cada vigencia, la CGSC cumple con las metas de los indicadores incluidos en el Plan Institucional de Capacitación -PIC	1.6.1.1 Realizar capacitaciones en temas orientados al cumplimiento de las funciones de la entidad, incluyendo capacitación, entrenamiento y actualización a los auditores sobre temas de auditoría requeridos y demás normas que regulen el proceso auditor, de manera que se incremente y fortalezca su desarrollo integral.	P7
INDICADORES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD			
La CGSC cuenta con Talento Humano competente para el desempeño de sus funciones	A diciembre 31 de cada vigencia, al menos el 90% del Talento Humano de la CGSC se encuentra en el nivel sobresaliente de la Evaluación de Desempeño	Realizar el proceso de reinducción a los procesos y/o áreas de la Entidad	P7
		Ejecutar el Plan Institucional de Capacitación - PIC y hacer el seguimiento de avance	P7
		Coordinar con líderes de los procesos y/o áreas la aplicación de la evaluación de desempeño	P7



PLAN DE ACCIÓN CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI 2020-2021

PROCESO P7 - GESTIÓN HUMANA

RESPONSABLE: JORGE ELIECER RUIZ CORREA

FECHA ELABORACIÓN: Mayo 2020

EJE ESTRATÉGICO -1: GOBERNABILIDAD INSTITUCIONAL EFICAZ

<p>La CGSC cuenta con un un SG SST eficiente que permita contribuir en el mejoramiento del entorno laboral de la entidad.</p>	<p>A diciembre 31 de cada vigencia, se ha cumplido con la ejecución del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en los mismos.</p>	<p>Elaborar y socializar la programación de actividades para la vigencia de conformidad con el SG-SST</p>	<p>P7</p>
		<p>Ejecutar las actividades programadas frente al Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p>	<p>P7</p>
		<p>Realizar monitoreo y seguimiento a la ejecución de las actividades del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, dejando evidencia en informe</p>	<p>P7</p>
<p>La CGSC cuenta con un clima organizacional adecuado, que fomenta el mejoramiento del desempeño laboral, el cual contribuye al cumplimiento de los objetivos de la entidad</p>	<p>De forma bienal, se ha llevado a cabo la medición laboral de acuerdo a los instrumentos establecidos para la misma</p>	<p>Analizar el impacto del sistema de incentivos y de bienestar implementado en la Entidad</p>	<p>P7</p>
		<p>Ajustar el sistema de incentivos y de bienestar de acuerdo a las necesidades requeridas</p>	<p>P7</p>
		<p>Realizar la medición laboral y formular el Plan de Acción respectivo</p>	<p>P7</p>
<p>La CGSC cuenta con un Programa de Desvinculación Asistida del personal en etapa de retiro</p>	<p>A diciembre 31 de cada vigencia, la CGSC ha ejecutado el Programa de Desvinculación Asistida del personal en etapa de retiro, con el fin de garantizar el retiro a través de la desvinculación asistida</p>	<p>Identificar las probabilidades de retiro de los funcionarios de la entidad.</p>	<p>P7</p>
		<p>Elaborar un informe sobre las razones de retiro.</p>	<p>P7</p>
		<p>Gestionar el conocimiento de los servidores que se retiran de la entidad.</p>	<p>P7</p>



PLAN DE ACCIÓN CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI 2020-2021

PROCESO P7 - GESTIÓN HUMANA

RESPONSABLE: JORGE ELIECER RUIZ CORREA

FECHA ELABORACIÓN: Mayo 2020

EJE ESTRATÉGICO -1: GOBERNABILIDAD INSTITUCIONAL EFICAZ

<p>La CGSC implementó el nivel básico de las Políticas Gestión Estratégica del Talento Humano, Código de Integridad y Gestión del Conocimiento, de conformidad con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.</p>	<p>A diciembre 31 de cada vigencia, la CGSC ejecutan las actividades establecidas en los Planes de Acción de las Políticas Gestión Estratégica del Talento Humano, Código de Integridad y Gestión del Conocimiento, fortaleciendo la gestión a través del Modelo Integrado de Planeación y Gestión ejecutadas en el Plan de Bienestar Social</p>	<p>Revisar al menos una vez al año los autodiagnósticos de las Políticas Gestión Estratégica del Talento Humano, Código de Integridad y Gestión del Conocimiento</p>	P7-P6
		<p>Formular y ejecutar los Planes de Acción, producto de los resultados de los autodiagnósticos de las Políticas Gestión Estratégica del Talento Humano, Código de Integridad y Gestión del Conocimiento</p>	P7-P6
		<p>Formular y ejecutar para cada vigencia los Planes: Vacantes y Previsión de Recursos, Capacitación, Seguridad y salud en el trabajo, Bienestar, Incentivos y Estímulos</p>	P7-P6
<p>La C.G.S.C. cuenta con servidores públicos satisfechos con las actividades de Bienestar Social</p>	<p>A diciembre 31 de cada vigencia, el 80% de los participantes en las actividades de bienestar social encuestados, califican la encuesta de satisfacción en el nivel 4 o superior (en una escala de 1 a 5)</p>	<p>Elaborar y ejecutar el Plan de Bienestar Social</p>	P7-P6
		<p>Socializar las actividades de Bienestar Social</p>	P7
		<p>Aplicar la encuesta de satisfacción a los participantes de las actividades de bienestar social</p>	P7



“Control transparente y efectivo, mejor gestión pública”